

LIBRO DE POLÍTICAS





ÍNDICE

POLÍTICA ESG

CRITERIOS ESG EN INVERSIONES

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Política ESG





1. Introducción

Eolia considera que el negocio sostenible es una prioridad. Por ello, la compañía se ha comprometido firmemente a desarrollar negocios sostenibles a largo plazo que prosperen, creen empleo local y de calidad, y generen beneficios económicos de una manera responsable con el medio ambiente y la sociedad mientras reduce la dependencia energética global del uso de combustibles fósiles.

Como empresa de energías renovables, Eolia se encuentra en la mejor posición para dirigir los esfuerzos de incorporar las cuestiones ESG en su infraestructura energética y su cadena de valor.

La presente Política establece los compromisos de Eolia en materia ambiental, social y de buen gobierno, y tiene por objeto crear un marco para el resto de las políticas y procedimientos ESG adicionales que aborden el enfoque de Eolia con respecto a la sostenibilidad, sus efectos en la sociedad y el medio ambiente, factores éticos y de buen gobierno corporativo, y actividades de inversión responsable.

Esta política no es incompatible con el resto de las políticas internas de la empresa ni las deroga.

2. Objeto y ámbito de aplicación

Objeto:

- Crear un marco para incorporar los aspectos ESG en Eolia y entre las principales partes interesadas, para generar valor a largo plazo en las áreas geográficas donde opera.
- Integrar las cuestiones ESG en las actividades diarias y los procesos de inversión de la compañía, en consonancia con las buenas prácticas y los estándares del mercado.
- Comunicar de forma transparente y veraz el desempeño en materia ESG.

Ámbito de aplicación:

Esta Política es aplicable a Eolia y a todas las empresas del grupo sobre las que existe un control efectivo.

Este compromiso se extiende a las empresas sobre las que no se ejerce un control efectivo y a terceros, especialmente a proveedores y contratistas.

3. Eolia y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Eolia está comprometida con el desarrollo sostenible y con la creación de valor a sus grupos de interés de manera responsable e impactando positivamente sobre las

comunidades donde opera. Es por ello por lo que la compañía se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, comprometiéndose a aceptar e incorporar en la organización los 10 Principios del Pacto Mundial, valores esenciales en materia de respeto a los derechos humanos y las normas laborales, preservar el medio ambiente y a actuar con transparencia en sus actividades y operaciones.

Asimismo, Eolia se compromete a desarrollar acciones que contribuyan a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Los proyectos de energías renovables que desarrolla la compañía contribuyen directamente al cumplimiento de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas:



Energía asequible y no contaminante: en concreto, aumentar la proporción de energías renovables con respecto a la energía total producida de aquí a 2030.



Consumo y producción responsables: específicamente en lo que se refiere a las contribuciones a la construcción de infraestructuras respetuosas con el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos, la creación de empleo verde.



Acción por el clima: implementación de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias.

En concreto, en el marco de la financiación de su actividad, Eolia se ha comprometido a cumplir los Green Loan Principles ¹(GLP) en el marco de la financiación de sus actividades económicas sostenibles. Así, Eolia se alinea con los requisitos de los cuatro componentes de los GLP: (i) el uso de los fondos, (ii) el proceso de evaluación y selección de proyectos, (iii) la gestión de los fondos y (iv) la presentación de informes de reporte.

Asimismo, Eolia tiene el compromiso de desarrollar su actividad de conformidad con la última versión de los Principios del Ecuador ²(PE4) los cuales se cumplirán durante todas las fases de los proyectos: diseño, construcción, explotación y desmantelamiento.

4. Compromisos ESG

Eolia es consciente que su actividad y las actividades que se llevan a cabo en su cadena de valor tienen un impacto y se compromete a minimizarlo o eliminarlo mediante la presente política.

¹ <https://www.lsta.org/content/green-loan-principles/>

² <https://equator-principles.com/>

- Compromisos ambientales:
 - Cumplir con la legislación ambiental como premisa básica de la responsabilidad de Eolia con el medio natural.
 - Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la contribución a la lucha contra el cambio climático, a través de la generación de electricidad exclusivamente a través de fuentes de energías renovables.
 - Gestionar los residuos y los recursos en sus actividades de construcción, operación y desmantelamiento.
 - Proteger y conservar la biodiversidad, con especial hincapié en la conservación de las aves.
 - Recuperar hábitats y paisajes promoviendo prácticas sostenibles.
 - Disponer de un seguro de responsabilidad medioambiental para cada uno de los activos que esté diseñado para resolver contingencias medioambientales y con cobertura a terceros.

- Compromisos sociales:
 - Garantizar las mejores condiciones de seguridad, salud y bienestar conforme con los más altos estándares en la materia, en relación con las actividades laborales propias y las de compañías colaboradoras con el objetivo final de reducir o eliminar riesgos.
 - Promover un marco de relaciones profesionales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto de la diversidad y a los derechos humanos.
 - Formar y cualificar a los empleados y los contratistas en materia ESG.
 - Incorporar requisitos en materia de ESG en la cadena de suministro, concretamente en los contratistas principales.
 - Fomentar la buena relación con las comunidades locales y contribuir en la sociedad y la economía locales.

- Gobierno corporativo:
 - Cumplir y respetar toda la legislación aplicable y las iniciativas de cumplimiento normativo, concretamente en lo que se refiere a la prevención de delitos y el blanqueo de capitales.

- Identificar los posibles conflictos de intereses que se puedan originar durante su actividad, intentando evitarlos o gestionándolos adecuadamente con arreglo al Código de conducta de Eolia.
- Protección de datos: evitar el uso de información privada y profesional en beneficio personal.
- Transparencia y veracidad en la difusión de información ESG.

4.1 Compromisos de inversión responsable

Los compromisos ESG de Eolia para la inversión responsable van en consonancia con la iniciativa de los Principios para la Inversión Responsable (PRI), la propuesta de inversión responsable a mayor escala a nivel global.

- Principio 1: incorporar las cuestiones ESG a los procesos de análisis y de toma de decisiones en materia de inversiones.
- Principio 2: ser propietarios de activos e incorporarlas cuestiones ESG a nuestras políticas y prácticas de titularidad.
- Principio 3: promover que las entidades en las que invertimos ofrezcan información adecuada sobre las cuestiones ESG.
- Principio 4: Impulsar la aceptación y la aplicación de los Principios en el sector de la inversión.
- Principio 5: colaborar para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios.
- Principio 6: informar de las actividades y progresos en la aplicación de los Principios.

5. Estructura interna y procedimientos ESG

La implementación de un marco ESG en Eolia requiere de una estructura y unos procesos que garanticen que las decisiones se toman en consonancia con los criterios definidos.

Estructura interna ESG

Eolia se centra en integrar sistemáticamente las cuestiones ESG mediante la siguiente estructura organizativa.

- Consejo de administración: liderar las actuaciones en materia de ESG y responsable de aprobar la política ESG actual y otros elementos del marco ESG.
- Comité ESG: responsable de la gestión y coordinación de las acciones en materia ESG en Eolia.



-
- Responsable de medio ambiente y salud y seguridad: como miembro del Comité ESG, se encargarán de dirigir la integración y la coordinación con terceros en materia de medio ambiente y salud y seguridad en las actividades de Eolia.

Las responsabilidades indicadas con anterioridad de la estructura ESG se desarrollarán en un procedimiento específico.

Procedimientos ESG

El Marco ESG se desarrolla mediante políticas y procedimientos específicos que tienen en cuenta los compromisos ESG de Eolia.

Marco ESG en Eolia

Marco ESG			
	Políticas	Procedimientos generales	Procedimientos específicos
Política ESG	Criterios ESG de inversiones	Procedimientos de organización ESG	Informe ESG anual
			Requerimientos ESG contratistas
	Política de Medio Ambiente	Plan de gestión general	Procedimientos de gestión de residuos
			Procedimientos de seguimiento de control de la avifauna
			Huella de carbono
	Política de gestión de Recursos Humanos	Relación y comunicación con terceras partes	Procedimientos operativos
			Incidentes
			CAE
	Código de conducta	Control financiero	Facturación
			Consolidación
			Cierre contable
		Manual de prevención de delitos	
	Prevención de blanqueo de capitales		
	Documento seguridad		

ESG
 Ambiental
 Social
 Buen gobierno

Esta Política será pública y estará disponible en la página web de Eolia.

Esta Política se revisará todos los años.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Eolia el 20 de mayo de 2021.



Criterios ESG en inversiones





1. Introducción

Los criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) son un factor prioritario para Eolia a la hora de evaluar las compañías en las que invertir.

Los criterios ESG también ayudan a Eolia a eludir empresas que podrían representar mayores riesgos debido a sus prácticas ambientales, sociales o de gobierno corporativo.

En este documento se establecen los compromisos de Eolia de incluir cuestiones ambientales, sociales y de buen gobierno en sus inversiones.

2. Objeto y ámbito de aplicación

Objeto: definir los criterios de inversión de Eolia para integrarlos en su procedimiento de inversión.

Ámbito de aplicación: este documento es aplicable a Eolia y a todas las empresas del grupo sobre las que existe un control efectivo, así como a todas las actividades de inversión.

3. Criterios generales: Principios para la Inversión Responsable

Los compromisos de Eolia en relación con las inversiones van en consonancia con la iniciativa de los Principios para la Inversión Responsable³, la propuesta de inversión responsable a mayor escala a nivel global. Los Principios para la Inversión Responsable son los siguientes:

- Principio 1: incorporar las cuestiones ESG a los procesos de análisis y de toma de decisiones en materia de inversiones.
- Principio 2: ser propietarios de activos e incorporar las cuestiones ESG a nuestras políticas y prácticas de titularidad.
- Principio 3: promover que las entidades en las que invertimos ofrezcan información adecuada sobre las cuestiones ESG.
- Principio 4: impulsar la aceptación y la aplicación de los Principios en el sector de la inversión.
- Principio 5: colaborar para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
- Principio 6: informar de nuestras actividades y progresos en la aplicación de los Principios.

³ <https://www.unpri.org/>

4. Criterios ESG de Eolia

Para promover los Principios de Inversión Responsable indicados con anterioridad, Eolia ha contraído los siguientes compromisos:

1. Eolia invierte exclusivamente en energías limpias y renovables.
2. Eolia impulsa proyectos adaptados a las necesidades y demandas locales en las comunidades en las que opera.
3. Eolia se compromete a solicitar financiación verde para sus inversiones.
4. Eolia incorpora análisis ESG en el marco de las labores de comprobaciones debidas antes de realizar las inversiones. En concreto, en función del estado de desarrollo de los proyectos:
 - a. Fase de ingeniería: la Evaluación de Impacto Ambiental debe tener en cuenta todas las medidas para evitar, mitigar, restaurar y compensar los efectos en el medio ambiente causados por el proyecto.
 - b. Fase de construcción: todas las licencias ambientales deben estar tramitadas y vigentes.
 - c. Fase de explotación: todas las licencias ambientales deben estar tramitadas y vigentes, las medidas necesarias deben estar desarrolladas o en desarrollo y no deben existir reclamaciones ambientales pendientes de resolución ni efectos críticos en el medio ambiente que pongan en peligro la integridad del proyecto.
5. Eolia integrará todos los activos nuevos en su marco ESG con un periodo de transición máximo de un año desde su adquisición.
6. En concreto, Eolia revisará las obligaciones en materia ESG de los proveedores y los contratistas con el fin de adaptarlas a los procedimientos internos (*procedimiento: requerimientos ESG contratistas*)
7. Eolia estará al tanto de las novedades, las iniciativas y las herramientas de inversión responsable.
8. Eolia informará a las partes interesadas del modo en el que las cuestiones ESG están integradas en sus inversiones y se definirán indicadores clave de rendimiento para la elaboración de informes anuales.

Esta Política será pública y estará disponible en la página web de Eolia.

Esta Política se revisará todos los años.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Eolia el 20 de mayo de 2021.



Política de Medio ambiente





1. Introducción

Eolia considera que el negocio sostenible es una prioridad. Por ello, la compañía se ha comprometido firmemente a desarrollar negocios sostenibles a largo plazo que prosperen, creen empleo local y de calidad, y generen beneficios económicos de una manera responsable con el medio ambiente y la sociedad mientras reduce la dependencia energética global del uso de combustibles fósiles.

Como empresa de energías renovables, Eolia se encuentra en la mejor posición para contribuir a la lucha contra el cambio climático y la preservación de los hábitats y la biodiversidad.

En la presente Política se establecen los compromisos de Eolia en materia ambiental. Está incluida en el Marco ESG de Eolia y se basa en la Política ESG de Eolia.

Esta Política no es incompatible con el resto de las políticas internas de la empresa ni las deroga.

2. Objeto y ámbito de aplicación

Objeto:

- Integrar el medio ambiente como elemento destacado en la toma de decisiones de los negocios.
- Desarrollar actividades y procedimientos de gestión ambiental.
- Comunicar de forma transparente las actuaciones medioambientales más relevantes mediante la elaboración y publicación de informes.

Ámbito de aplicación:

esta Política es aplicable a Eolia y a todas las empresas del grupo sobre las que existe un control efectivo.

Este compromiso se extiende a las empresas sobre las que no se ejerce un control efectivo y a terceros, especialmente a proveedores y contratistas.

3. La integración del medio ambiente en la toma de decisiones de los negocios

Eolia entiende que su actividad y las actividades que se llevan a cabo en toda su cadena de valor tienen un impacto y, para minimizarlo, contrae los compromisos con el medio ambiente que se indican a continuación mediante la presente política.

- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la contribución a la lucha contra el cambio climático, a través de la generación de electricidad exclusivamente mediante energías renovables e invirtiendo en ellas.
- Gestionar adecuadamente los residuos y los recursos en sus actividades de construcción, operación y desmantelamiento.
- Proteger la biodiversidad, con especial hincapié en la conservación de la avifauna.
- Recuperar y proteger hábitats y paisajes promoviendo prácticas sostenibles.
- Disponer de un seguro de responsabilidad medioambiental para cada uno de los activos que esté diseñado para resolver contingencias medioambientales y con cobertura a terceros.

4. Desarrollar actividades y procedimientos de gestión ambiental.

La implementación de los compromisos ambientales requiere actividades y procesos específicos de gestión que garanticen que las decisiones se toman en consonancia con dichos compromisos.

Eolia cuenta con un Plan de Gestión ESG que identifica los aspectos ambientales que se tienen en cuenta en sus actividades de explotación, inversión y financiación. Se han identificado aspectos ambientales en las áreas siguientes:

- Marco jurídico aplicable
- Responsabilidades
- Documentos de referencia
- Medidas ESG
- Requisitos de contratistas/terceros
- Elaboración de informes
- Comunicación con terceros
- Seguimiento de los indicadores clave de rendimiento

Se desarrollan procedimientos ambientales específicos dentro del Marco ESG de Eolia para gestionar detalladamente las prioridades medioambientales en su actividad: el seguimiento y control de las aves, la gestión de residuos y la huella de carbono.

5. Comunicar de forma transparente las actuaciones en materia de medio ambiente.

Eolia promoverá la concienciación y la transparencia de sus actividades mediante la comunicación de sus actividades más relevantes en materia de medio ambiente a sus partes interesadas, entre las que se incluyen sus empleados, las autoridades medioambientales, los socios, las organizaciones no gubernamentales, las comunidades locales y los contratistas.

- Concienciar de la importancia de tomar medidas para evitar y reducir el impacto de las actividades de Eolia sobre el medio ambiente.
- Colaborar junto con todos los grupos de interés en la concienciación, protección y conservación del medio natural.
- Informar de forma transparente y veraz de los resultados y las acciones medioambientales, así como de la contribución positiva de la actividad de Eolia en la lucha contra el cambio climático.

Esta Política será pública y estará disponible en la página web de Eolia.

Esta Política se revisará todos los años.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Eolia el 20 de mayo de 2021.



Política de Gestión de Recursos Humanos





1. Introducción

Eolia considera que el negocio sostenible es una prioridad. Por ello, Eolia se ha comprometido firmemente a desarrollar negocios sostenibles a largo plazo que prosperen, creen empleo local y de calidad, y generen beneficios económicos de una manera responsable con el medio ambiente y la sociedad mientras reduce la dependencia energética global del uso de combustibles fósiles. Esto es posible gracias a sus empleados.

En la presente Política se establecen los compromisos de Eolia para con sus trabajadores y sus objetivos de crear un marco que aborde el enfoque de Eolia: mantener relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuos.

Esta política no es incompatible con el resto de las políticas internas de la empresa ni las deroga.

2. Objeto y ámbito de aplicación

Objeto:

- Crear un marco para establecer la manera en la que Eolia gestiona sus recursos humanos.
- Comunicar con transparencia las prioridades de la gestión de recursos humanos.

Ámbito de aplicación: esta Política es aplicable a Eolia y a todas las empresas del grupo sobre las que existe un control efectivo.

3. Principios

La política de Eolia se basa en los siguientes principios:

1. **El respeto a los trabajadores**, rechazo a los trabajos forzados, el trabajo infantil, la falta de libertades o cualquier otra manifestación de abuso de autoridad, acoso físico o psicológico que intimide u ofenda a las personas.
2. **El respeto de la diversidad, la no discriminación y respeto a los derechos humanos**, fomentando la contratación de los mejores profesionales, garantizando una verdadera igualdad de oportunidades y mediante el compromiso de no participar o ser cómplice de acciones en contra de los derechos humanos fundamentales.
3. **Reconocimiento del mérito e incentivos basados en la dedicación, la responsabilidad y el desempeño profesional** mediante una remuneración justa y equitativa y unas condiciones laborales competitivas.

4. **La retención del talento** mediante la consolidación de empleos estables y de calidad que permitan a nuestros empleados destacar personal y profesionalmente, lo cual promoverá un buen ambiente de trabajo.
5. **Una formación continua** que favorezca el alto rendimiento, el desarrollo intelectual y la promoción de los profesionales.
6. **La comunicación en forma de diálogo abierto** que incluya canales para sugerencias y quejas y una evaluación del desempeño profesional.
7. La seguridad en el trabajo mediante la mejora continua de un **entorno laboral seguro, salubre y flexible** que permita el bienestar de los profesionales y promueva hábitos de vida saludables.
8. **La conciliación de la vida laboral y familiar.**
9. **La difusión de las buenas prácticas** entre proveedores, contratistas y colaboradores.
10. **La responsabilidad que esperamos de nuestros empleados** como resultado de la aplicación de esta política.

Estos principios se describen detalladamente a continuación:

1. **El respeto a los trabajadores (rechazo a los trabajos forzados, el trabajo infantil y la falta de libertades):**

Eolia prohíbe los trabajos forzados en todas sus formas mediante la adopción de prácticas laborales compatibles con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, rechaza en cualquiera de sus formas y manifestaciones el abuso de autoridad, acoso físico o psicológico que intimide u ofenda a las personas.

2. **El respeto de la diversidad y la no discriminación, fomentando la contratación de los mejores profesionales y garantizando una verdadera igualdad de oportunidades:**

Eolia respeta la diversidad, la igualdad de oportunidades (especialmente entre sexos) y la no discriminación. Eolia se compromete a dispensar y demostrar un trato igualitario que promueva el crecimiento personal y profesional de sus trabajadores. En concreto, Eolia fomenta la igualdad de sexos en todas las áreas, desde la contratación hasta las promociones y la remuneración profesional.

El proceso de contratación de Eolia es objetivo e imparcial en todo momento y ofrece las mismas oportunidades a todos los candidatos. Eolia valora el compromiso, el esfuerzo y la responsabilidad por encima de todo, y no discrimina a ningún candidato por su edad, raza, sexo, etnia, ideología, nacionalidad, discapacidad, origen social, religión u orientación sexual.

Eolia respeta y promueve la protección de los derechos humanos fundamentales, y se compromete a no participar ni ser cómplice de acciones que vulneren los derechos humanos reconocidos a nivel global en todas sus actividades y áreas geográficas donde está presente.

3. **Reconocimiento del mérito e incentivos basados en la dedicación, la responsabilidad y el desempeño profesional mediante una remuneración justa y equitativa y unas condiciones laborales competitivas:**

Eolia valora el trabajo de sus empleados, tanto su desempeño individual como la colaboración y el trabajo en equipo, mediante un salario justo y equitativo acorde con el puesto que desempeñan. Además, en las empresas de Eolia existen programas de incentivos que incluyen seguros de vida a cargo de la empresa, seguros médicos y clases de idiomas financiadas al 50 % por la compañía, cheques guardería y servicio de comidas.

4. **La retención del talento mediante la consolidación de empleos estables y de calidad, lo cual promueve un buen ambiente de trabajo:**

Eolia quiere que sus empleados permanezcan mucho tiempo de su vida laboral en la compañía, y para ello se esfuerza por tener un buen ambiente laboral, un alto grado de motivación y trabajos estables mediante los que los empleados puedan destacar personal y profesionalmente en Eolia.

5. **Una formación continua que favorezca el alto rendimiento, el desarrollo intelectual y la promoción de los profesionales:**

Eolia está comprometida con la transmisión de los conocimientos existentes de la empresa y la formación continua. Para tal fin, se establecen programas de formación en función del departamento y el rol de cada trabajador.

6. **La comunicación en forma de diálogo abierto que incluya canales para sugerencias y quejas y una evaluación del desempeño profesional:**

Eolia cree que la comunicación es uno de los pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la compañía. Para ello cuenta con un mecanismo interno de quejas y un sistema de evaluación individual de los empleados. La evaluación la realiza una vez al año con el responsable del departamento correspondiente, y se establecen objetivos y puntos de mejora en función de los resultados.

7. **La seguridad en el trabajo mediante la mejora continua de un entorno laboral seguro, salubre y flexible:**

Eolia entiende que el entorno de trabajo tiene que ser un lugar seguro, salubre y flexible que permita el bienestar de los profesionales y promueva hábitos de vida saludables. Para tal fin, el plan de salud y seguridad de Eolia se basa en un sistema externo de prevención conforme con la legislación española. El sistema externo de prevención tiene la obligación de preparar, para todas sus instalaciones, el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, la

Autoevaluación de riesgos y el Plan de autoprotección o emergencia, así como formar a los trabajadores de Eolia, realizar un plan de prevención, una evaluación de riesgos, actividades de prevención, medidas de emergencia, elaborar índices de accidentalidad y reconocimientos médicos periódicos.

8. La conciliación de la vida laboral y familiar.:

Eolia aplica medidas de conciliación y adaptación de las condiciones laborales que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de sus profesionales. Estas medidas incluyen la posibilidad de hacer más flexible el horario laboral y el lugar de trabajo.

9. La difusión de las buenas prácticas entre proveedores, contratistas y colaboradores:

Eolia difunde información de los riesgos asociados a sus centros y lugares de trabajo y también de las medidas de prevención y emergencia que se deben aplicar, especialmente en relación con sus proveedores, contratistas y colaboradores.

10. La responsabilidad que esperamos de nuestros empleados como resultado de la aplicación de esta política:

Esperamos que nuestros empleados actúen con responsabilidad y ética, se entreguen de lleno al aprendizaje y la mejora continua, y se comprometan a alcanzar los objetivos trabajando en equipo.

Esta Política será pública y estará disponible en la página web de Eolia.

Esta Política se revisará todos los años.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Eolia el 20 de mayo de 2021.